

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIO DE LA COMPAÑÍA BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.**

En la ciudad de Quito a las 08:00 horas del día 22 de marzo de 2019, en el domicilio principal de la compañía **BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.**, situado en la calle AV. MARIANA DE JESUS E7-8 Y LA PRADERA, se reúnen los socios de la compañía **BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de socios,

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BLOCK
SECURITY SEGURIDAD S.A.*

De conformidad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias respectivas, se convoca a los señores Socios de la Compañía **BLOCK SECURITY SEGURIDAD S.A.** a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a efecto el día 14 de marzo 2019, a las 08h00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la AV. MARIANA DE JESUS E7-8 Y LA PRADERA., de la ciudad de Quito con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y Resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2019.
5. Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2018;
6. Asuntos varios.

Los informes correspondientes se encuentran a disposición de los Socios de la Compañía, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el AV. MARIANA DE JESUS E7-8 Y LA PRADERA. de la ciudad de Quito."

Convocatoria firmada por el Gerente General de la Compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

Preside la presente Junta, el Señor Carlos Mauricio Ortiz Negrete Presidente de la Compañia; y, por decisión de los socios actua como secretario Ad-Hoc el señor José Adid Ronquillo Lugo .

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum.

Toma la palabra el Secretario quien toma lista de los Accionistas con el fin de verificar su asistencia:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

NOMBRE DE SOCIO	Capital	Porcentaje
MONSALVE OTALVARO CLAUDIA MARIA	\$ 639.00	79.9%
ORTIZ CASTRO ALEJANDRO	\$ 1.00	0.1%
RONQUILLO LUGO JOSE ADID	\$ 160.00	20.0%
TOTAL	\$800.00	100%

Queda constatada la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente toma la palabra y declara instalada la sesión, siendo su desarrollo el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

El Sr. Jose Ronquillo Lugo, da lectura a su informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2018, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- Ha logrado mantener los estándares financieros;
- 2.- Que se han cumplido los objetivos económicos planificados;

Informe que fue puesto a consideración de los Socios , para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Analizado el informe los socios lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y solicita que la Sra. Monica Caisaguano, Contadora General haga referencia sobre los puntos más relevantes del informe presentado por la Auditoría Externa.

Toma la palabra la Contadora General quien manifiesta que el informe fue puesto en conocimiento de los socios y que por lo extenso del mismo procederá a dar lectura de la opinión de los estados financieros, dentro de los cuales se destaca que los estados financieros auditados así como los resultados operacionales y el flujo efectivo reflejan razonablemente la situación de la empresa. El informe se pone en consideración de todos los socios para su aprobación.

RESOLUCIÓN: Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la Sra. Monica Caisaguano, en su calidad de Contadora General de la Compañía, dar lectura los puntos relevantes del informe sobre los Estados Financieros y

Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, entregando a los miembros de la Junta;

- 1.- El Balance escrito a cada participante; y,
- 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe la señora Monica Caisaguano, manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2018, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

Informes que son puestos a consideración de los Socios, para que lo analicen y de ser procedente sea aprobado.

4. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta que de conformidad con la Ley, es necesario que la Junta de Socios en esta reunión nombre a la empresa que efectuara la Auditoria para el ejercicio económico 2019, mocionando a la JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA. La moción es puesta a consideración de los Socios.

RESOLUCIÓN: Analizada la moción los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA, como Auditores externos para el ejercicio económico 2019.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía y manifiesta que de conformidad con la Ley, es necesario que la Junta de Socios en esta reunión nombre al Comisario para el para el ejercicio económico 2018, mocionando al Ing JUAN FERNANDO CUPUERAN. La moción es puesta a consideración de los Socios.

RESOLUCIÓN: Analizada la propuesta los miembros de la Junta aprueban por unanimidad la propuesta de nombrar Comisario de la Compañía al Ing JUAN FERNANDO CUPUERAN.

6. ASUNTOS VARIOS.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h00, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados del ejercicio económico 2018;
- Copia del Informe de Auditoria externa del año 2018;
- Una copia del Acta de Junta;
- Informe de Comisario;
- Grabación magnetofónica de la junta.



Sr. Carlos Mauricio Ortiz Negrete
PRESIDENTE



Sr. Jose Adid Ronquillo Lugo
SECRETARIO AD-HOC